FAC-S-2024-214595-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-214595-CI del 5 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIAF-SEIAF-ESIEA-ESCIE

Señor Coronel
DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-1
Puerto Salgar, Cundinamarca.

Asunto: Evaluación Económica proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 084-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-1, la evaluación económica que se realizó a las ofertas recibidas para el proceso de contratación de mínima cuantía No. 084-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024, cuyo objeto consiste en: **CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SALIDA DE DESCARGA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CACOM-1.**

1. Me permito informar que las ofertas recibidas para el proceso No. 084-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024, son:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	PRODUCTOS Y SERVICIOS PS SAS	$ 57,983,676.11
2	CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS	$ 49,610,984.70
3	INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	$ 50,881,153.99
4	LONDOÑO INGENIERIA CIVIL S.A.S.	$ 59,962,862.96
5	WORDL SOLUTION S.A.S.	$ 38,965,531.21
6	LYN INGENIERÍA S.A.S.	$ 60,112,001.46
7	MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$ 53,842,640.44

2. Efectuando el respectivo análisis, como lo estable la guía de Colombia Compra Eficiente sobre el manejo de las ofertas artificialmente bajas a todas las propuestas, se identificó que el valor mínimo aceptable corresponde al valor de **$ 46.898.661**

3. Que la oferta de la empresa **WORDL SOLUTION S.A.S**. se encuentra por debajo del mínimo aceptable. Por lo cual, se le expide requerimiento con el fin de verificar el supuesto de: ¨posible oferta artificialmente baja¨, como lo estable la guía de Colombia Compra Eficiente. Dando lugar a las siguientes acciones:
    a. Se hace requerimiento a la empresa para hacer análisis de precios unitarios – APU´s.
    b. Se recibe respuesta por parte de **WORDL SOLUTION S.A.S**., se le entrega al comité técnico para revisión de APU´s.
    c. El comité técnico evidencia inconsistencias en los precios ofertados en cada uno de los APU´s; por lo cual, se emite el informe respectivo donde este comité no tiene en cuenta la oferta **WORDL SOLUTION S.A.S**.

4. Que la oferta por parte de la empresa **CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS**, se convierte en la segunda oferta más baja por un valor de: **$49.610.984.7**.

5. Que la oferta por parte de la empresa **CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS** se encuentra por encima del valor mínimo aceptable; por lo cual, se procede a efectuar estudio económico.

6. De conformidad con lo establecido en el numeral 1.3- Requisitos objeto de verificación por parte del comité económico: se procede a verificar los requisitos habilitantes como se relaciona a continuación:

1.1.3 REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS - CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS			
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONOMICO**	**ASPECTO A VERIFICAR**	**CUMPLIMIENTO**
1.3.1	INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN	requiere anexa r docum e ntos (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA)	SI CUMPLE
1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Certificación bancaria (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso). Este requisito no aplica para los proponentes plurales y promesas de sociedad futura, quienes solo deberán allegarla en caso de resultar adjudicatarios	NO CUMPLE
1.3.3	R EGISTR O ÚNIC O TR IBUTAR IO R UT:	re quie re a ne x a r docum e ntos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT:	SI CUMPLE
1.3.4	OFERTA ECONOMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL, CUYO VALOR TOTAL DEBERÁ SER IGUAL AL INDICADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II)	SI CUMPLE

7. En relación al punto anterior, este comité solicita a la empresa **CIMA INGENIEROS CIVILES & AMBIENTALES SAS** subsanar la certificación bancaria durante el traslado de los informes.

Integrante Comité Evaluador Económico.

Capitán JHON ALEXANDER ESTEPA RUIZ
Comandante Escuadrilla Instrucción Entrenamiento Técnico Y Especialistas Vuelo

Anexo:
CT. VARGAS / DECOP; TS21. NAVARRO / DECOP; CT. ESTEPA / ESCIE

Elaboró: CT. ESTEPA / ESCIE Revisó: Aprobó:CT. ESTEPA / ESCIE



Km 1. Autopista Medellín-Bogotá - Conmutador (6) 8398359 Puerto Salgar Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co